



ALBERTO RUGIERI / BETTY

Planificar y ahorrar desde joven, el mejor colchón

El trabajador por cuenta propia debe asesorarse bien si le conviene subir su base de cotización o dedicar dinero a un plan privado de cara a su retiro

Elena Sevillano

Pedro, pintor, trabajó por cuenta ajena hasta que hace 10 años se hizo autónomo, cotizando siempre por la base mínima; se retiró en 2015, a los 65; le ha quedado una pensión de menos de 600 euros. ¿Hecho aislado o problema generalizado? “Es cierto que ocurre en muchos casos”, lamenta Celia Ferrero, vicepresidenta ejecutiva de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), que detecta un ligero aumento de la cuantía de estas pagas en los últimos años, de unos 651 euros a los 882 euros que percibe la gente que se está jubilando ahora. Aun así, “siguen siendo un 40% más bajas que las de los asalariados”, recuerda. Para atajar la diferencia solo cabe que el trabajador por cuenta propia prepare la jubilación con tiempo, subiendo las cuotas a la Seguridad Social o contratando un plan privado de pensiones. Pero cuanto antes. “Llevamos muchos años intentando concienciar a colectivo, y no solo por el futuro, también por las posibles contingencias presentes”, insiste Ferrero.

“En general, entre los españoles no existe una cultura arraigada de previ-

sión y ahorro a largo plazo, incluida la jubilación. El colectivo de autónomos no es una excepción, y muchos optan por la cotización mínima”, declara Wolfgang Kania, responsable de Fondos de Inversión y Planes de Pensiones de Deutsche Bank España. Una decisión que, en su opinión, se toma a veces sin estudiar las consecuencias de cara al futuro. “Es recomendable analizar a fondo qué pensión se va a percibir tras jubilarse y así decidir con datos sobre si conviene subir la base de la cotización o dedicar al ahorro privado, o una combinación de ambas opciones”, comenta Kania, que exhorta al colectivo a plantearse, como punto de partida, una serie de preguntas: ¿tendré hipoteca?, ¿se habrán emancipado mis hijos?, ¿cuáles serán mis gastos corrientes?, ¿cómo quiero que sea mi vejez si termino siendo dependiente?

Base de cómputo

La respuesta a estas preguntas habrá de cruzarse con el cálculo de la pensión pública que le quedará al autónomo. Actualmente, se basa en las cotizaciones de los últimos 15 años, y la consigna ha sido “incrementar a partir de los 42 años las cuotas a la Seguridad Social hasta los 500 o 600 euros, y cotizar ininterrumpidamente desde los 30”, según recomienda en un artículo la web del BBVA. Hasta ahora. A partir de 2025, la base de cotización que se tomará pasará a ser de los últimos 25 años (y en 2027 la edad para jubilarse subirá hasta los 67 años). “La tendencia va a ser ir ampliando hasta que el cálculo sea en base a toda la vida laboral”, advierte Rafael Pampillón, economista de IE Business School. Sin olvidar que existe un límite de pensión pública (que en 2017

Cobrar la pensión y seguir trabajando

La Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) calcula que los trabajadores por cuenta propia de más de 65 años que sigan trabajando al tiempo que cobran su pensión se multiplicará por cinco en los próximos años. Es la llamada jubilación activa. Desde enero de 2013, los jubilados de 65 años que hayan cotizado el máximo a la Seguridad Social pueden compatibilizar un empleo con el cobro del 50% de la pensión; la mayoría de quienes se acogen a esta posibilidad son autónomos. El Consejo General de Economistas de España aboga por compatibilizar actividad económica, sin límite de facturación, con el 100% de la jubilación, entre otras razones, porque ayudaría a reducir la economía sumergida. La nueva Ley del Autónomo abre esta puerta siempre que el profesional que lo solicite tenga contratado, como mínimo, a un empleado.

asciende a 2.573,70 euros). Y, otra novedad, los mayores de 47 años no pueden cotizar por esa paga máxima.

“Si los autónomos con ingresos altos consideran que cotizando al máximo no van a acumular suficiente capital para mantener su estilo de vida, deberán complementar esta pensión con ahorro privado”, receta Kania. Si sus ingresos no son estables, aconseja que en los momentos pico dedique una parte al ahorro a largo plazo. “Quien empieza a ahorrar a los 50 años y aporta 100 euros por mes logra acumular 33.899 euros a los 67 años; el que comienza a los 40 años, 67.597; y el que arranca a los 30, 117.727. Con una estimación del aumento anual del IPC del 2% y una rentabilidad neta anual estimada, no garantizada, del 3%”, pone como ejemplo de su eficacia. ¿Forma de hacerlo? Mediante planes de pensiones y, a modo de complemento, otros productos como fondos de inversión. “Como norma general, la inversión en planes debe ser más conservadora cuanto más cerca esté del momento de la jubilación”, subraya. Y siempre de la mano de un asesor financiero, concluye.

El sistema más rentable

Para Pampillón, es la mejor solución, porque, además, permite al ahorrador desgravarse hasta 8.000 euros anuales, o el 30% de “los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas”. Celia Ferrero, sin embargo, se decanta por subir las cotizaciones a la Seguridad Social. “Según estudios hechos con Juan López Gandía [catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad Politécnica de Valencia, miembro del Observatorio de ATA y de la Cátedra del trabajo autónomo de la Universidad de Valencia] es el sistema más rentable”, manifiesta. “Mucha gente lo ve como un impuesto cuando, en realidad, es un seguro. Hay autónomos capaces de asegurar su coche a todo riesgo, pero no son conscientes de la importancia de asegurarse a ellos mismos, y a sus familias”, acota.

Los autónomos pueden cambiar su base de cotización dos veces al año; a partir de 2018, podrán hacerlo cuatro veces, una por trimestre. Ferrero lo ve como una buena oportunidad para que estos profesionales vayan ajustando sus cotizaciones a sus ingresos reales.

Mucha gente solo ve la parte impositiva de subir las cotizaciones, pero en realidad es un seguro para ellos y sus familias

La jubilación activa es una opción que, según los expertos, va a multiplicarse por cinco en los próximos años